

AS 83 141

26
27

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	
Radicacion	00060915 00000002 Folios 37
Fecha (AMD)	2000-12-28 18 44 20
Tramite	002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia	2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E S D

REF Expediente No 00 068 915 - Solicitud de Patente

a favor de **LG ELECTRONICS INC**

Titulada **METODO PARA ESTABLECER LLAMADAS EN UN
SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO INALAMBRICO
LOCAL**

RAMIRO CASTRO DUQUE, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No 1003, obrando como apoderado de la sociedad LG ELECTRONICS INC segun lo acredita el documento de poder protocolizado en esa División, para dar cumplimiento al auto No 3299 notificado por estado el 28 de Septiembre de 2000, cuyo término fué prorrogado mediante escrito radicado el 10 de Noviembre de 2000, me permito anexar al presente escrito los siguientes documentos

- 1 Fotocopia autenticada del documento de poder conferido por LG ELECTRONICS INC , debidamente legalizado y autenticado ante Cónsul Colombiano, y autenticado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con su correspondiente traducción oficial al español, debidamente avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores
- 2 Nos permitimos informar que debido a un error involuntario se citó como solicitante a LG INFORMATION & COMMUNICATIONS, LTD, siendo el correcto LG ELECTRONICS INC , por lo tanto solicito tener en cuenta la anterior modificación, para lo cual estamos anexando el recibo oficial No 78,437

22
28

- 3 Nueva copia de la descripción y reivindicaciones donde se han realizado todas y cada una de las correcciones señaladas por el señor examinador
- 4 Artes finales (2 de 12 X 12 cm y 1 de 6 X 6 cm)
- 5 Extracto para publicación, Tarjeta de archivo temático y Tarjeta de Propietarios con el nuevo solicitante
- 6 Dibujos formales

Del señor Jefe atentamente,



RAMIRO CASTRO DUQUE
C C No 170 322 de Bogotá
Código 340
Cra 7a No 16-56 Piso 9

Santafé de Bogotá, Diciembre 28, 2000
CPB/hsr

Se retiró folio 28 tarjeta
de propietarios
2020-30 feb 10 2003.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA 78,437
FECHA DICIEMBRE 22 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	No PAGO	Vr PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00110-6	2693324	1,865,000 00

***** CONCEPTO *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		'2 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	68,000 00
		TOTAL	\$ 68,000 00

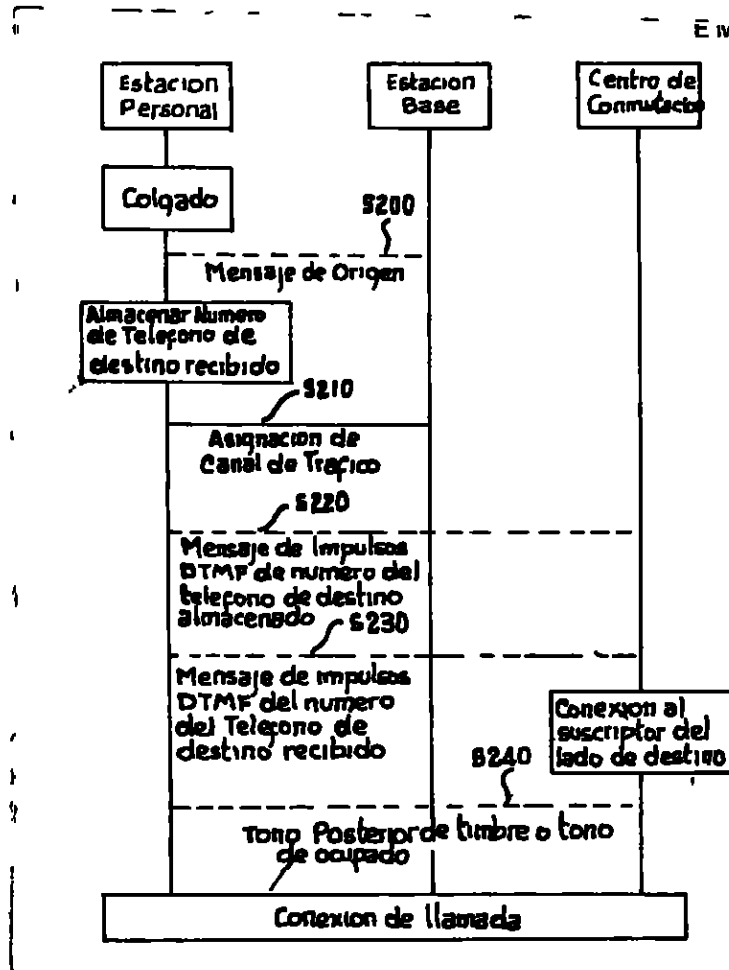
SON SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
e-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

se retiro folios 30, 31
sejeta archivo tematico y
extracto 202030
Feb 10 2003



Se retiró ante 12x12
para publicación
Feb 10 2003

METODO PARA ESTABLECER LLAMADAS EN UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO INALAMBRICO LOCAL

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Campo de la Invención

La presente invención está relacionada con un sistema de comunicaciones, y mas particularmente, con un sistema de circuito cerrado inalambrico local (WLL por su sigla en inglés para Wireless Local Loop)

Antecedentes del Arte Relacionado

En general, el sistema WLL tiene una linea de suscriptor inalámbrica entre un suscriptor y una estacion base, que puede proporcionar servicios de comunicacion de audio, servicios de facsimile, y servicios de comunicacion de datos El sistema WLL está siendo desarrollado en total escala puesto que los problemas de eficiencia en la frecuencia, calidad de canal de radio, y costo desarrollado por un suscriptor se resuelven a medida que las tecnologías desarrolladas en los 80s para la comunicacion de semiconductor y radio se combinan con la tecnologia de frecuencia de radio desarrollada en los 70s.

En comparacion con una red alambrica convencional, el sistema WLL tiene ventajas que incluyen bajos costos y tiempo de partida, y costos de mantenimiento, y el sistema WLL puede proporcionar una variedad de servicios, tales como alta calidad de comunicación, datos y una Red Digital de Servicio Integrado (ISDN, por su sigla en ingles para Integrated Service Digital Network) y similares El sistema WLL puede

32

ser aplicable cuando un nuevo proveedor de servicio de comunicacion intenta asegurar una red de suscriptores rápidamente, o el sistema WLL puede utilizarse como una infraestructura de comunicaciones de un pais en desarrollo, que tiene una red insuficiente de comunicaci3n alámbrica

Un sistema WLL basico se proporciona con telefonos y una Unidad de Interfaz de Red (NIU por su sigla en inglés para Network Interface Unit) que permite una comunicacion de radio entre los aparatos telefonicos y un conmutador. Un sistema WLL de tipo separado y un sistema WLL de tipo integrado están disponibles en el sistema WLL

El sistema WLL separado se proporciona con una NIU para conexi3n alámbrica a un teléfono estacionario en forma tal que el suscriptor que tiene el aparato telefonico estacionario conectado a una red alámbrica existente puede comprar, no un aparato telefonico, sino la NIU unicamente cuando el suscriptor se suscribe al sistema WLL. El sistema WLL integrado se proporciona con el aparato telefónico y la NIU integrada en soporte de máquina para conveniencia del suscriptor que no tiene un aparato telefonico estacionario en suscripcion con el sistema WLL

La Figura 1 ilustra sistemas WLL del arte relacionado del tipo separado y del tipo integrado. Los sistemas WLL del arte relacionado del tipo separado y del tipo integrado se proporcionan con un aparato telefónico estacionario instalado en una casa u oficina, y una NIU 20 conectada al aparato telefonico estacionario 10 para transmisi3n/recepci3n de informaci3n sobre una interfaz de radio, un aparato telefónico del tipo integrado que tiene la NIU 20 allí construida, respectivamente. Una estaci3n base 40 se conecta a la NIU 20 o al aparato telefonico del tipo integrado 30, y un controlador de la estaci3n

no hay conect con la ff

base 50 es conectado alámbricamente a la estación base 40 para procesar una llamada y transmitir un mensaje. Un aparato de operación 60 opera y mantiene el sistema WLL. El controlador de la estación base 50 está conectado a un centro de conmutación 70.

La operación de las unidades respectivas del sistema WLL anteriormente mencionada se explicará. La NIU 20, conectada a la última etapa del sistema WLL, que conduce la transmisión y recepción de las frecuencias de radio funciona para transmitir y recibir la información en una interfaz de radio, un procesamiento de señal de banda de base funciona conduciendo una función para transmitir una señal convertida de frecuencia de radio en una banda de base al suscriptor y una función opuesta de la anterior función, una función para procesar un protocolo de señal con una red de comunicación, y una función para procesar una señal de audio. La estación base 40 hace una conexión de radio a la NIU 20 o el aparato telefónico del tipo integrado 30, para procesar una frecuencia de radio para conducir funciones de modulación/demodulación de señal de radio, y codificación/descodificación de canales, y esta conectada alámbricamente al controlador de la estación base 50 a través de una troncal particular (E1/HDSL).

El controlador de la estación base 50 está colocado entre la estación base 40 y el centro de conmutación 70 para controlar varias estaciones base, y conduce una función de señal de transmisión de mensajes, una función de procesamiento de llamadas, una función de conversión de códigos, y una función de interfaces entre la estación base y el centro de conmutación 70. El aparato de operación 60 está a cargo de la operación y el mantenimiento de la NIU 20, la estación base 40, y el controlador de la estación base 50, y conduce una función de manejo del sistema de red, función de manejo de elementos de red, una función de

manejo de funcionamiento, una funcion de manejo de soporte logico, y una funcion de manejo de seguridad

La operacion de transmision del sistema WLL anteriormente mencionado se explicara Primero, un suscriptor del lado de origen entra un numero telefonico de destino a un telefono estacionario 10 El NIU 20 conectado al teléfono estacionario 10 recibe el numero de destino, lo modula en una frecuencia de radio, y lo transmite a la estacion base 40 En esta instancia, en el presente ambiente de radio, la NIU 20 transmite el numero de telefono de destino a la estación base 40 en bloque, o señalamiento de dirección funcional, donde el numero de telefono de destino que se recibe es almacenado en una memoria, y el numero de teléfono de destino almacenado es transmitido a la estacion base en un momento en una operación de origen presionando una tecla de "ENVIAR" (SEND) o es transmitido después de que ha transcurrido un tiempo preestablecido La estacion 30 de telefono del tipo integrado tambien transmite el numero de telefono de destino a la estación base en bloque una vez que el numero de teléfono de destino se proporciona allí

La estacion base 40 transmite el numero de teléfono de destino al centro de conmutacion 70, y el centro de conmutacion 70 determina el suscriptor de destino que se encuentra en su propia área o un arca del otro centro de conmutacion, para determinar la trayectoria de comunicacion, y transmite una señal para establecer la trayectoria de comunicacion y los datos al suscriptor de destino, para establecer una llamada entre el suscriptor de origen y el suscriptor de destino

El anteriormente mencionado sistema WLL tiene varios problemas Por ejemplo, ha habido inconveniencia de presion adicional del boton 'SEND', u otra operación originada requerida para la

transmision en bloque en el establecimiento de la llamada después de que el suscriptor de origen presiona todos los numeros de telefono de destino Adicionalmente, la demora antes de completar el establecimiento de la llamada, comenzando desde la asignacion del canal de comunicacion hasta la conexion de una trayectoria de comunicaci3n entre suscriptores, que viene de la presion del botón 'SEND' u otra operacion de origen causa una demora en un servicio de comunicacion

RESUMEN DE LA INVENCION

Un objetivo de la invenci3n es resolver por lo menos los problemas de arriba y/o desventajas y proporcionar por lo menos las ventajas descritas aqui posteriormente

Un objetivo de la presente invenci3n es establecer una llamada en un sistema WLL utilizando un discado de solapado durante el colgado de una estacion

Un objetivo de la presente invencion es proporcionar un metodo para establecer una llamada en un sistema WLL, que puede reducir un periodo de tiempo de establecimiento de llamada y resolver la inconveniencia de presionar el boton "SEND"

Para lograr estas y otras ventajas y de acuerdo con el proposito de la presente invencion, tal como se modela y describe ampliamente, el metodo para establecer una llamada en un sistema WLL que tiene estaciones móviles, una estacion base y un centro de conmutaci3n, que incluye los pasos de (1) si la estacion movil esta en un estado colgado, la estacion móvil que transmite un mensaje de origen a la estacion base y asigna un canal de trafico entre la estacion movil y la estacion base, (2) la

estacion movil que transmite un numero de telefono de destino a la estacion base, y (3) el centro de conmutacion conectado a la estación base que conecta una llamada a una estacion movil de origen de acuerdo con el numero de teléfono de destino

En otro aspecto de la presente invención, se proporciona un metodo para establecer una llamada en un sistema WLL que tiene estaciones moviles, una estacion base y un centro de conmutacion que incluye los pasos de (1) si la estacion movil está en estado colgado, la estacion movil que detecta la recepcion de un primer dígito de un numero de telefono de destino, (2) ante la detección de la recepcion del primer dígito, la estacion movil que transmite un mensaje de origen a la estación base y asigna un canal de tráfico entre la estacion movil y la estacion base, (3) la estacion móvil que transmite un numero de telefono de destino a la estacion base, y (4) el centro de conmutacion conectado a la estacion base que conecta una llamada a una estación movil de origen de acuerdo con el numero de telefono de destino

El paso (3) incluye los pasos de la estacion movil que almacena el numero de telefono de destino recibido antes del paso (2) allí, y, ante la asignación del canal de trafico, la estacion móvil transmite el numero de telefono de destino primero, y transmite el numero de teléfono de destino recibido despues de la asignación del canal de trafico a la estación base

El numero de teléfono de destino recibido despues de la asignacion del canal de trafico es transmitido uno a uno en tiempo real, y el numero de telefono de destino es transmitido desde la estacion movil a la estacion base en un mensaje de impulso DTMF

2 37 39

Adicionales ventajas, objetivos, y características de la invencion se estableceran en parte en la descripcion que sigue y en parte seran evidentes para aquellos que tienen experiencia ordinaria en el arte ante el examen de lo siguiente o se aprenderan de la practica de la invencion

Los objetivos y ventajas de la invención pueden realizarse y obtenerse tal como se puntualiza particularmente en las reivindicaciones del apendice

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La invencion se describirá en detalle con referencia a los siguientes dibujos en los cuales similares numerales de referencia se refieren a similares elementos donde

La Figura 1 ilustra sistemas WLL del arte relacionado del tipo separado y del tipo integrado,

la Figura 2 ilustra un diagrama de flujo que muestra los pasos de un metodo para establecer una llamada utilizando discado de solapado de acuerdo con una primera modalidad preferida de la presente invencion,

la Figura 3 ilustra un diagrama de flujo que muestra los pasos de un método para establecer una llamada de acuerdo con una segunda modalidad preferida de la presente invencion, y,

la Figura 4 ilustra un procedimiento para la transferencia de mensajes entre una estacion movil y una estacion base al establecer una

llamada de acuerdo con una modalidad preferida de la presente invencion

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS MODALIDADES PREFERIDAS

Primera Modalidad

La Figura 2 ilustra un diagrama de flujo que muestra los pasos de un metodo para establecer una llamada utilizando disca de-sobrelapado de acuerdo con una primera modalidad preferida de la presente invencion. El metodo para establecer una llamada en un sistema WLL puede ser aplicable tanto para una estacion móvil del tipo integrado que tiene un NIU para un sistema WLL del arte relacionado alli construido y una estacion movil del tipo separado que tiene un NIU radio/alambre conectado a un aparato telefonico estacionario.

Haciendo referencia a la Figura 2, el método para establecer una llamada en WLL de acuerdo con la primera modalidad preferida de la presente invencion se inicia con chequear un estado de colgado de un aparato telefónico 10 o estacion movil 30, (al cual se hace referencia, por conveniencia, colectivamente como una estacion personal) para detectar una llamada de origen. Si la estación personal esta en un estado colgado, se transmite un mensaje de origen a la estación base utilizando un canal de acceso inmediatamente, e intentando obtener un canal de trafico (S200). En esta instancia, el mensaje de origen no contiene 2 digitos del numero de teléfono de destino.

La estacion base recibe el mensaje de origen y asigna un canal de comunicacion (S210). En esta instancia, el numero de telefono de destino

que el suscriptor del lado de origen entra antes de la asignacion de un canal de tráfico es almacenado en una memoria de la estación móvil

Entonces, cuando el canal de trafico es asignado, la estacion personal transmite el numero de teléfono de destino almacenado en la memoria a la estacion base en un mensaje de impulsos DTMF (S220), y transmite el numero de telefono de destino recibido despues de que el canal de tráfico es establecido a la estación base en tiempo real en el mismo tiempo con la entrada uno por uno en el mensaje de impulsos DTMF (S230)

Ante la recepcion del numero de telefono de destino, la estacion base transmite el numero de telefono de destino a un centro de conmutación, y el centro de conmutacion conecta la llamada al suscriptor de destino de acuerdo con el numero de teléfono de destino Entonces, la estación base detecta la conexión de llamada del centro de conmutación, y la estación de conmutacion proporciona un tono posterior de timbre o tono de ocupado hacia la estación personal de origen, para informar de una conexión de llamada con el suscriptor de destino, completando así una llamada (S240)

Segunda Modalidad

Al mismo tiempo, la Figura 3 ilustra un diagrama de flujo que muestra los pasos de un metodo para establecer una llamada de acuerdo con una segunda modalidad preferida de la presente invencion

El metodo para establecer una llamada de acuerdo con una segunda modalidad preferida de la presente invencion se inicia con chequear un estado de colgado de la estación personal, y si la estacion personal esta en

estado de colgado, diferente a la primera modalidad de la presente invención, un mensaje de origen no es transmitido inmediatamente, sino que la entrada de un primer dígito de un número de teléfono de destino espera. La estación móvil espera por el primer dígito del número de teléfono de destino sin tomar ningún paso adicional

10 40
1er gol
2do gol
3er gol
4to gol
5to gol
6to gol
7to gol
8to gol
9to gol
10to gol
11to gol
12to gol
13to gol
14to gol
15to gol
16to gol
17to gol
18to gol
19to gol
20to gol
21to gol
22to gol
23to gol
24to gol
25to gol
26to gol
27to gol
28to gol
29to gol
30to gol
31to gol
32to gol
33to gol
34to gol
35to gol
36to gol
37to gol
38to gol
39to gol
40to gol
41to gol
42to gol
43to gol
44to gol
45to gol
46to gol
47to gol
48to gol
49to gol
50to gol
51to gol
52to gol
53to gol
54to gol
55to gol
56to gol
57to gol
58to gol
59to gol
60to gol
61to gol
62to gol
63to gol
64to gol
65to gol
66to gol
67to gol
68to gol
69to gol
70to gol
71to gol
72to gol
73to gol
74to gol
75to gol
76to gol
77to gol
78to gol
79to gol
80to gol
81to gol
82to gol
83to gol
84to gol
85to gol
86to gol
87to gol
88to gol
89to gol
90to gol
91to gol
92to gol
93to gol
94to gol
95to gol
96to gol
97to gol
98to gol
99to gol
100to gol
101to gol
102to gol
103to gol
104to gol
105to gol
106to gol
107to gol
108to gol
109to gol
110to gol
111to gol
112to gol
113to gol
114to gol
115to gol
116to gol
117to gol
118to gol
119to gol
120to gol
121to gol
122to gol
123to gol
124to gol
125to gol
126to gol
127to gol
128to gol
129to gol
130to gol
131to gol
132to gol
133to gol
134to gol
135to gol
136to gol
137to gol
138to gol
139to gol
140to gol
141to gol
142to gol
143to gol
144to gol
145to gol
146to gol
147to gol
148to gol
149to gol
150to gol
151to gol
152to gol
153to gol
154to gol
155to gol
156to gol
157to gol
158to gol
159to gol
160to gol
161to gol
162to gol
163to gol
164to gol
165to gol
166to gol
167to gol
168to gol
169to gol
170to gol
171to gol
172to gol
173to gol
174to gol
175to gol
176to gol
177to gol
178to gol
179to gol
180to gol
181to gol
182to gol
183to gol
184to gol
185to gol
186to gol
187to gol
188to gol
189to gol
190to gol
191to gol
192to gol
193to gol
194to gol
195to gol
196to gol
197to gol
198to gol
199to gol
200to gol
201to gol
202to gol
203to gol
204to gol
205to gol
206to gol
207to gol
208to gol
209to gol
210to gol
211to gol
212to gol
213to gol
214to gol
215to gol
216to gol
217to gol
218to gol
219to gol
220to gol
221to gol
222to gol
223to gol
224to gol
225to gol
226to gol
227to gol
228to gol
229to gol
230to gol
231to gol
232to gol
233to gol
234to gol
235to gol
236to gol
237to gol
238to gol
239to gol
240to gol
241to gol
242to gol
243to gol
244to gol
245to gol
246to gol
247to gol
248to gol
249to gol
250to gol
251to gol
252to gol
253to gol
254to gol
255to gol
256to gol
257to gol
258to gol
259to gol
260to gol
261to gol
262to gol
263to gol
264to gol
265to gol
266to gol
267to gol
268to gol
269to gol
270to gol
271to gol
272to gol
273to gol
274to gol
275to gol
276to gol
277to gol
278to gol
279to gol
280to gol
281to gol
282to gol
283to gol
284to gol
285to gol
286to gol
287to gol
288to gol
289to gol
290to gol
291to gol
292to gol
293to gol
294to gol
295to gol
296to gol
297to gol
298to gol
299to gol
300to gol
301to gol
302to gol
303to gol
304to gol
305to gol
306to gol
307to gol
308to gol
309to gol
310to gol
311to gol
312to gol
313to gol
314to gol
315to gol
316to gol
317to gol
318to gol
319to gol
320to gol
321to gol
322to gol
323to gol
324to gol
325to gol
326to gol
327to gol
328to gol
329to gol
330to gol
331to gol
332to gol
333to gol
334to gol
335to gol
336to gol
337to gol
338to gol
339to gol
340to gol
341to gol
342to gol
343to gol
344to gol
345to gol
346to gol
347to gol
348to gol
349to gol
350to gol
351to gol
352to gol
353to gol
354to gol
355to gol
356to gol
357to gol
358to gol
359to gol
360to gol
361to gol
362to gol
363to gol
364to gol
365to gol
366to gol
367to gol
368to gol
369to gol
370to gol
371to gol
372to gol
373to gol
374to gol
375to gol
376to gol
377to gol
378to gol
379to gol
380to gol
381to gol
382to gol
383to gol
384to gol
385to gol
386to gol
387to gol
388to gol
389to gol
390to gol
391to gol
392to gol
393to gol
394to gol
395to gol
396to gol
397to gol
398to gol
399to gol
400to gol
401to gol
402to gol
403to gol
404to gol
405to gol
406to gol
407to gol
408to gol
409to gol
410to gol
411to gol
412to gol
413to gol
414to gol
415to gol
416to gol
417to gol
418to gol
419to gol
420to gol
421to gol
422to gol
423to gol
424to gol
425to gol
426to gol
427to gol
428to gol
429to gol
430to gol
431to gol
432to gol
433to gol
434to gol
435to gol
436to gol
437to gol
438to gol
439to gol
440to gol
441to gol
442to gol
443to gol
444to gol
445to gol
446to gol
447to gol
448to gol
449to gol
450to gol
451to gol
452to gol
453to gol
454to gol
455to gol
456to gol
457to gol
458to gol
459to gol
460to gol
461to gol
462to gol
463to gol
464to gol
465to gol
466to gol
467to gol
468to gol
469to gol
470to gol
471to gol
472to gol
473to gol
474to gol
475to gol
476to gol
477to gol
478to gol
479to gol
480to gol
481to gol
482to gol
483to gol
484to gol
485to gol
486to gol
487to gol
488to gol
489to gol
490to gol
491to gol
492to gol
493to gol
494to gol
495to gol
496to gol
497to gol
498to gol
499to gol
500to gol
501to gol
502to gol
503to gol
504to gol
505to gol
506to gol
507to gol
508to gol
509to gol
510to gol
511to gol
512to gol
513to gol
514to gol
515to gol
516to gol
517to gol
518to gol
519to gol
520to gol
521to gol
522to gol
523to gol
524to gol
525to gol
526to gol
527to gol
528to gol
529to gol
530to gol
531to gol
532to gol
533to gol
534to gol
535to gol
536to gol
537to gol
538to gol
539to gol
540to gol
541to gol
542to gol
543to gol
544to gol
545to gol
546to gol
547to gol
548to gol
549to gol
550to gol
551to gol
552to gol
553to gol
554to gol
555to gol
556to gol
557to gol
558to gol
559to gol
560to gol
561to gol
562to gol
563to gol
564to gol
565to gol
566to gol
567to gol
568to gol
569to gol
570to gol
571to gol
572to gol
573to gol
574to gol
575to gol
576to gol
577to gol
578to gol
579to gol
580to gol
581to gol
582to gol
583to gol
584to gol
585to gol
586to gol
587to gol
588to gol
589to gol
590to gol
591to gol
592to gol
593to gol
594to gol
595to gol
596to gol
597to gol
598to gol
599to gol
600to gol
601to gol
602to gol
603to gol
604to gol
605to gol
606to gol
607to gol
608to gol
609to gol
610to gol
611to gol
612to gol
613to gol
614to gol
615to gol
616to gol
617to gol
618to gol
619to gol
620to gol
621to gol
622to gol
623to gol
624to gol
625to gol
626to gol
627to gol
628to gol
629to gol
630to gol
631to gol
632to gol
633to gol
634to gol
635to gol
636to gol
637to gol
638to gol
639to gol
640to gol
641to gol
642to gol
643to gol
644to gol
645to gol
646to gol
647to gol
648to gol
649to gol
650to gol
651to gol
652to gol
653to gol
654to gol
655to gol
656to gol
657to gol
658to gol
659to gol
660to gol
661to gol
662to gol
663to gol
664to gol
665to gol
666to gol
667to gol
668to gol
669to gol
670to gol
671to gol
672to gol
673to gol
674to gol
675to gol
676to gol
677to gol
678to gol
679to gol
680to gol
681to gol
682to gol
683to gol
684to gol
685to gol
686to gol
687to gol
688to gol
689to gol
690to gol
691to gol
692to gol
693to gol
694to gol
695to gol
696to gol
697to gol
698to gol
699to gol
700to gol
701to gol
702to gol
703to gol
704to gol
705to gol
706to gol
707to gol
708to gol
709to gol
710to gol
711to gol
712to gol
713to gol
714to gol
715to gol
716to gol
717to gol
718to gol
719to gol
720to gol
721to gol
722to gol
723to gol
724to gol
725to gol
726to gol
727to gol
728to gol
729to gol
730to gol
731to gol
732to gol
733to gol
734to gol
735to gol
736to gol
737to gol
738to gol
739to gol
740to gol
741to gol
742to gol
743to gol
744to gol
745to gol
746to gol
747to gol
748to gol
749to gol
750to gol
751to gol
752to gol
753to gol
754to gol
755to gol
756to gol
757to gol
758to gol
759to gol
760to gol
761to gol
762to gol
763to gol
764to gol
765to gol
766to gol
767to gol
768to gol
769to gol
770to gol
771to gol
772to gol
773to gol
774to gol
775to gol
776to gol
777to gol
778to gol
779to gol
780to gol
781to gol
782to gol
783to gol
784to gol
785to gol
786to gol
787to gol
788to gol
789to gol
790to gol
791to gol
792to gol
793to gol
794to gol
795to gol
796to gol
797to gol
798to gol
799to gol
800to gol
801to gol
802to gol
803to gol
804to gol
805to gol
806to gol
807to gol
808to gol
809to gol
810to gol
811to gol
812to gol
813to gol
814to gol
815to gol
816to gol
817to gol
818to gol
819to gol
820to gol
821to gol
822to gol
823to gol
824to gol
825to gol
826to gol
827to gol
828to gol
829to gol
830to gol
831to gol
832to gol
833to gol
834to gol
835to gol
836to gol
837to gol
838to gol
839to gol
840to gol
841to gol
842to gol
843to gol
844to gol
845to gol
846to gol
847to gol
848to gol
849to gol
850to gol
851to gol
852to gol
853to gol
854to gol
855to gol
856to gol
857to gol
858to gol
859to gol
860to gol
861to gol
862to gol
863to gol
864to gol
865to gol
866to gol
867to gol
868to gol
869to gol
870to gol
871to gol
872to gol
873to gol
874to gol
875to gol
876to gol
877to gol
878to gol
879to gol
880to gol
881to gol
882to gol
883to gol
884to gol
885to gol
886to gol
887to gol
888to gol
889to gol
890to gol
891to gol
892to gol
893to gol
894to gol
895to gol
896to gol
897to gol
898to gol
899to gol
900to gol
901to gol
902to gol
903to gol
904to gol
905to gol
906to gol
907to gol
908to gol
909to gol
910to gol
911to gol
912to gol
913to gol
914to gol
915to gol
916to gol
917to gol
918to gol
919to gol
920to gol
921to gol
922to gol
923to gol
924to gol
925to gol
926to gol
927to gol
928to gol
929to gol
930to gol
931to gol
932to gol
933to gol
934to gol
935to gol
936to gol
937to gol
938to gol
939to gol
940to gol
941to gol
942to gol
943to gol
944to gol
945to gol
946to gol
947to gol
948to gol
949to gol
950to gol
951to gol
952to gol
953to gol
954to gol
955to gol
956to gol
957to gol
958to gol
959to gol
960to gol
961to gol
962to gol
963to gol
964to gol
965to gol
966to gol
967to gol
968to gol
969to gol
970to gol
971to gol
972to gol
973to gol
974to gol
975to gol
976to gol
977to gol
978to gol
979to gol
980to gol
981to gol
982to gol
983to gol
984to gol
985to gol
986to gol
987to gol
988to gol
989to gol
990to gol
991to gol
992to gol
993to gol
994to gol
995to gol
996to gol
997to gol
998to gol
999to gol
1000to gol

Una vez que se detecta la entrada del primer dígito del número de teléfono de destino, la estación personal transmite el mensaje de origen a la estación base, e intenta obtener un canal de tráfico (S300), y los números de destino recibidos antes de la asignación del canal de tráfico es almacenado en una memoria de la estación personal. El método para establecer una llamada de acuerdo con la segunda modalidad de la presente invención es el mismo de S210-S240 explicado en conexión con la Figura 2, que es la primera modalidad de la presente invención

Ante la asignación de un canal de tráfico (S310), la estación personal transmite el número de teléfono de destino almacenado en la memoria antes de ese tiempo a la estación base en mensaje de impulsos DTMF (S320), y transmite el número de teléfono de destino recibido después de que el canal de tráfico es establecido a la estación base uno a uno en un mensaje de impulsos DTMF (S330). Ante la recepción de todo el número de teléfono de destino a través de la estación base, el centro de conmutación conecta una llamada a un suscriptor de destino, y proporciona un tono posterior de timbre o tono de ocupado a la estación personal de origen, para informar la conexión de llamada con la estación personal de destino, completando así una llamada (S340)

Tercera Modalidad

11 41 43

Como otra modalidad, aunque no mostrada en los dibujos, un mensaje de origen puede transmitirse, no ante la detección de un primer dígito de un número de teléfono de destino como en la segunda modalidad, sino ante la detección de un segundo, un tercero o un dígito posterior, del número de teléfono de destino

La Figura 4 ilustra el procedimiento para transferencia de mensajes entre una estación personal y una estación base al establecer una llamada de acuerdo con una modalidad preferida de la presente invención. En un estado de colgado de la estación personal, un mensaje de origen es transmitido a una estación base de acuerdo con el discado de sobrelapado. En otras palabras, en un estado de colgado, la estación personal transmite un mensaje de origen a la estación base a través de un canal de acceso en un intento por obtener un canal de tráfico, y después de la asignación del canal de tráfico, la estación base transmite un mensaje de asignación de canal para la asignación de canal de tráfico a la estación personal a través de un canal de recepción. En esta instancia, el mensaje de origen no contiene dígitos para el mensaje de origen,

Posteriormente, el canal de tráfico es conectado entre la estación personal y la estación base, y la estación personal transmite el número de teléfono de destino a la estación base utilizando un canal inverso de tráfico. En esta instancia, el número de teléfono de destino que el usuario entra antes de la asignación del canal de tráfico es almacenado en una memoria de la estación personal, y transmitido a la estación base a través de un canal de tráfico inverso en un mensaje de impulsos DTMF después de la asignación del canal de tráfico. Adicionalmente, el número de teléfono de destino que el usuario entra después de la asignación del canal de tráfico es transmitido a la estación base en tiempo real al mismo

tiempo con la entrada, tambien en estew tiempo, a traves del canal de trafico inverso en un mensaje de impulsos DTMF

El metodo para establecer una llamada en un sistema WLL de acuerdo con las modalidades preferidas de la presente invencion tiene varias ventajas. Por ejemplo, la inconveniencia causada por la adicional presión del boton 'SEND' en un sistema WLL no se requiere por parte del suscriptor cuando una estacion personal de origen genera un mensaje de origen inmediatamente en un estado de colgado, se asigna de un canal de tráfico con una estacion base, y transmite un numero de telefono de destino utilizando el discado de sobrelapado. Adicionalmente, similar al suscriptor que utiliza un telefono alambrico general, un tiempo de espera en el establecimiento de llamada puede reducirse, haciendo disponible un mas rápido servicio de comunicacion, puesto que una comunicacion se establece tan pronto como el ultimo numero del telefono de destino se presiona.

Las anteriores modalidades y ventajas son meramente ejemplares y no estan construidas como limitantes de la presente invencion. La presente enseñanza puede aplicarse facilmente a otros tipos de aparatos. La descripcion de la presente invención pretende ser ilustrativa, y no limita el alcance de las reivindicaciones. Muchas alternativas, modificaciones, y variaciones serán evidentes para aquellos expertos en el arte. En las reivindicaciones las clausulas de medios mas funciones pretenden cubrir las estructuras aqui descritas como llevando a cabo la funcion citada y no unicamente equivalentes estructurales sino tambien estructuras equivalentes.

REIVINDICACIONES

LO QUE SE REIVINDICA ES

1 Un metodo para establecer una llamada en un sistema WLL que tiene estaciones personales, una estacion base y un centro de conmutacion, el metodo que comprende los pasos de

si la estacion personal está en un estado de colgado, transmitir un mensaje de origen a la estacion base mediante la estacion personal,

asignar un canal de trafico entre la estación personal y la estacion base,

transmitir un numero de telefono de destino entrado en la estación personal a la estación base, y

conectar una llamada a una estación personal de destino de acuerdo con el numero de telefono de destino mediante el centro de conmutacion

2 El método de la reivindicacion 1, donde el paso de transmision incluye los pasos de

almacenar el numero de telefono de destino en la estacion personal, y

ante la asignación del canal de tráfico, transmitir primero el numero de telefono de destino almacenado en la estacion personal a la estación base, y transmitir el numero de telefono de destino recibido despues de la asignacion del canal de tráfico a la estacion base posteriormente

14 44 46
3 El metodo de la reivindicación 2, donde el numero de telefono de destino recibido despues de la asignacion del canal de trafico es transmitido uno por uno en tiempo real

4 El método de la reivindicacion 1, donde el numero de teléfono de destino es transmitido desde la estacion personal a la estacion base en un mensaje de impulsos DTMF

5 Un metodo para establecer una llamada en un sistema WLL que tiene estaciones moviles, una estacion base y un centro de conmutación, el método que comprende los pasos de *expl-n
2pna*

(1) si la estacion móvil esta en estado de colgado, la estacion movil detecta la recepci3n de un primer digito de un numero de teléfono de destino,

(2) ante la deteccion de la recepci3n del primer digito, la estacion movil transmite un mensaje de origen a la estacion base y asigna un canal de trafico entre la estacion móvil y la estacion base,

(3) la estacion movil transmite un numero de telefono de destino a la estaci3n base, y

(4) el centro de conmutacion conectado a la estacion base conecta una llamada a una estacion movil de origen de acuerdo con el numero de telefono de destino

6 El metodo de la reivindicacion 5, donde el paso (3) incluye los pasos de

la estacion móvil almacena el numero de telefono de destino recibido antes del paso (2), y

ante la asignacion del canal de trafico, la estacion movil transmite primero el numero de teléfono de destino, y transmite el

45

numero de telefono de destino recibido después de la asignacion del canal de tráfico a la estacion base posteriormente

2 7 El metodo de la reivindicacion 6, donde el numero de telefono de destino recibido por la asignación del canal de trafico es transmitido uno a uno en tiempo real ?

2 8 El metodo de la reivindicación 5, donde el numero de teléfono de destino es transmitido desde la estacion movil a la estacion base en un mensaje de impulsos DTMF ?

2 9 El metodo de la reivindicacion 5, donde el paso (1) incluye los pasos de
detectar mas de un digito del numero de telefono de destino,
y
si dígitos adicionales son detectados, transmitir el mensaje de origen a la estacion base ?

EXTRACTO DE LA DIVULGACION

Un sistema WLL que tiene estaciones personales, ya sea estaciones móviles o aparatos telefónicos con un NIU, una estación base y un centro de conmutación. Para más rápida facilidad de conexión, un método de acuerdo con la presente invención incluye los pasos de (1) si la estación personal está en estado colgado, la estación personal transmite un mensaje de origen a la estación base y asigna un canal de tráfico entre la estación personal y la estación base, (2) la estación personal transmite un número de teléfono de destino a la estación base, y (3) el centro de conmutación conectado a la estación base conecta una llamada a una estación personal de destino de acuerdo con el número de teléfono de destino, reduciendo así un tiempo de demora al establecer una llamada, y proporcionando consecuentemente un rápido servicio de comunicación.

47 #1

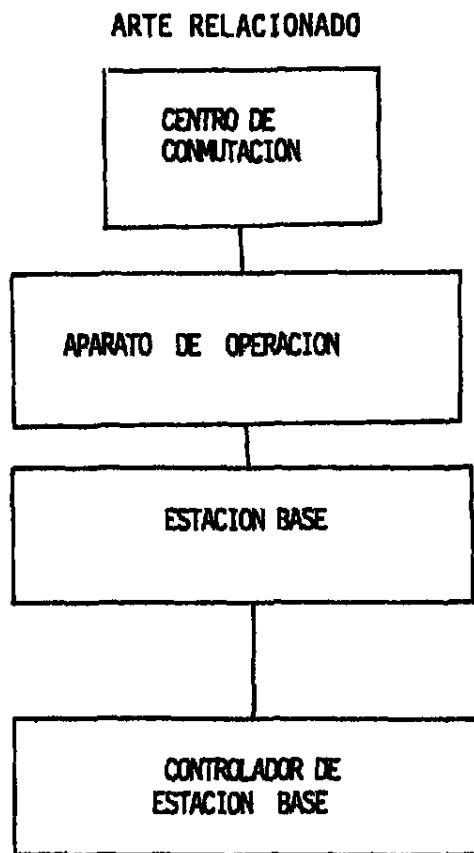
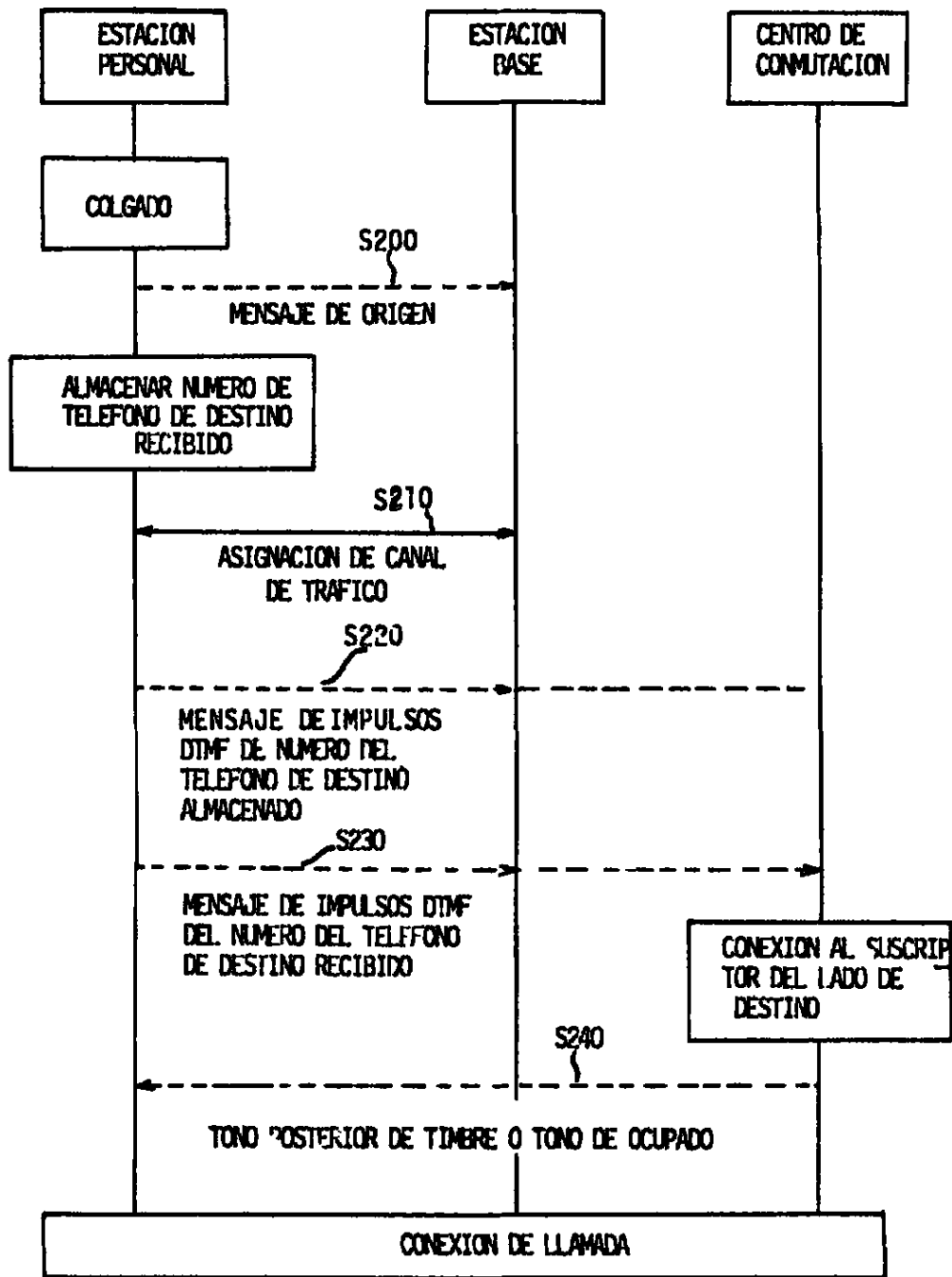


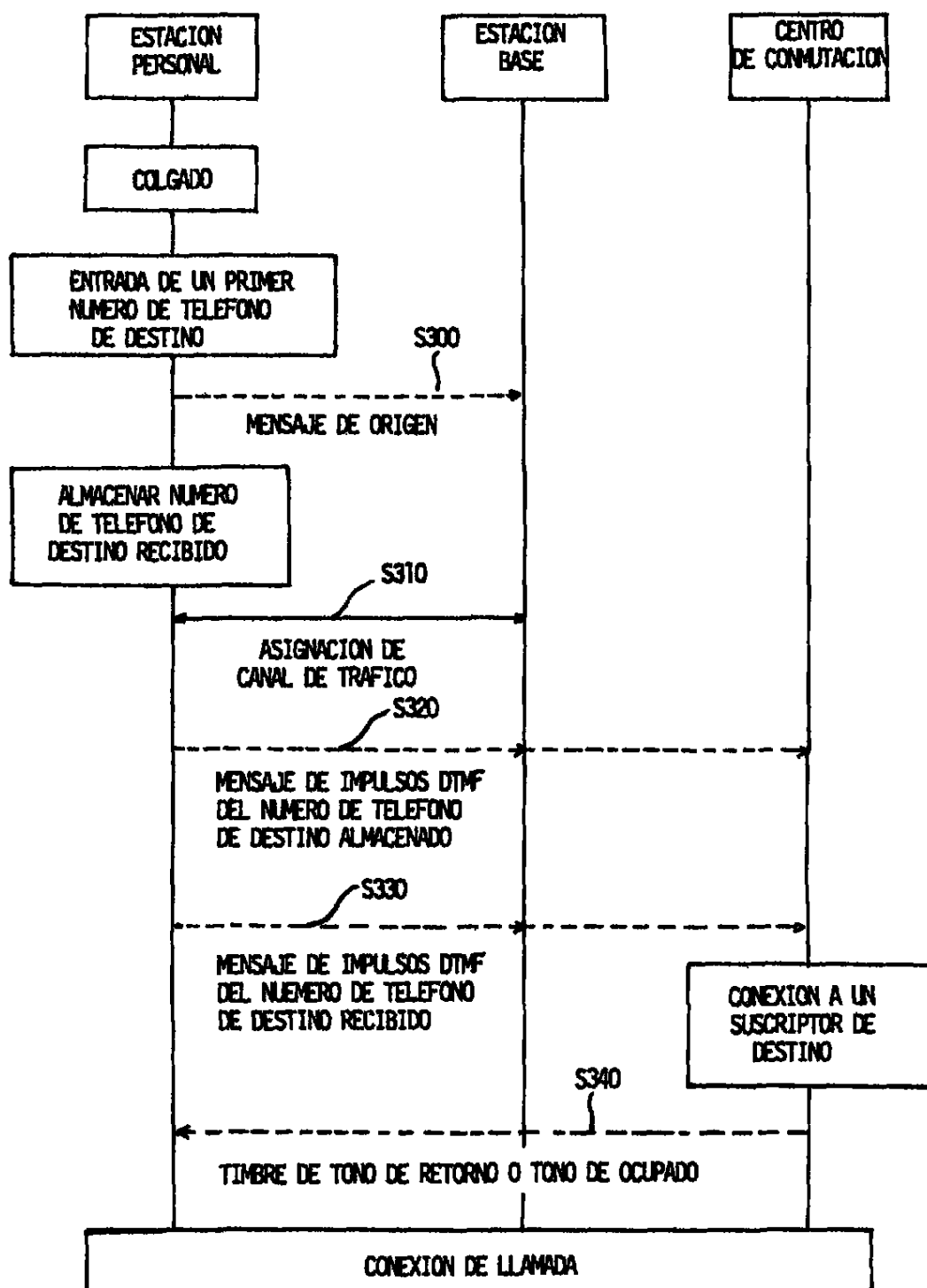
FIGURA 1

FIGURA 2



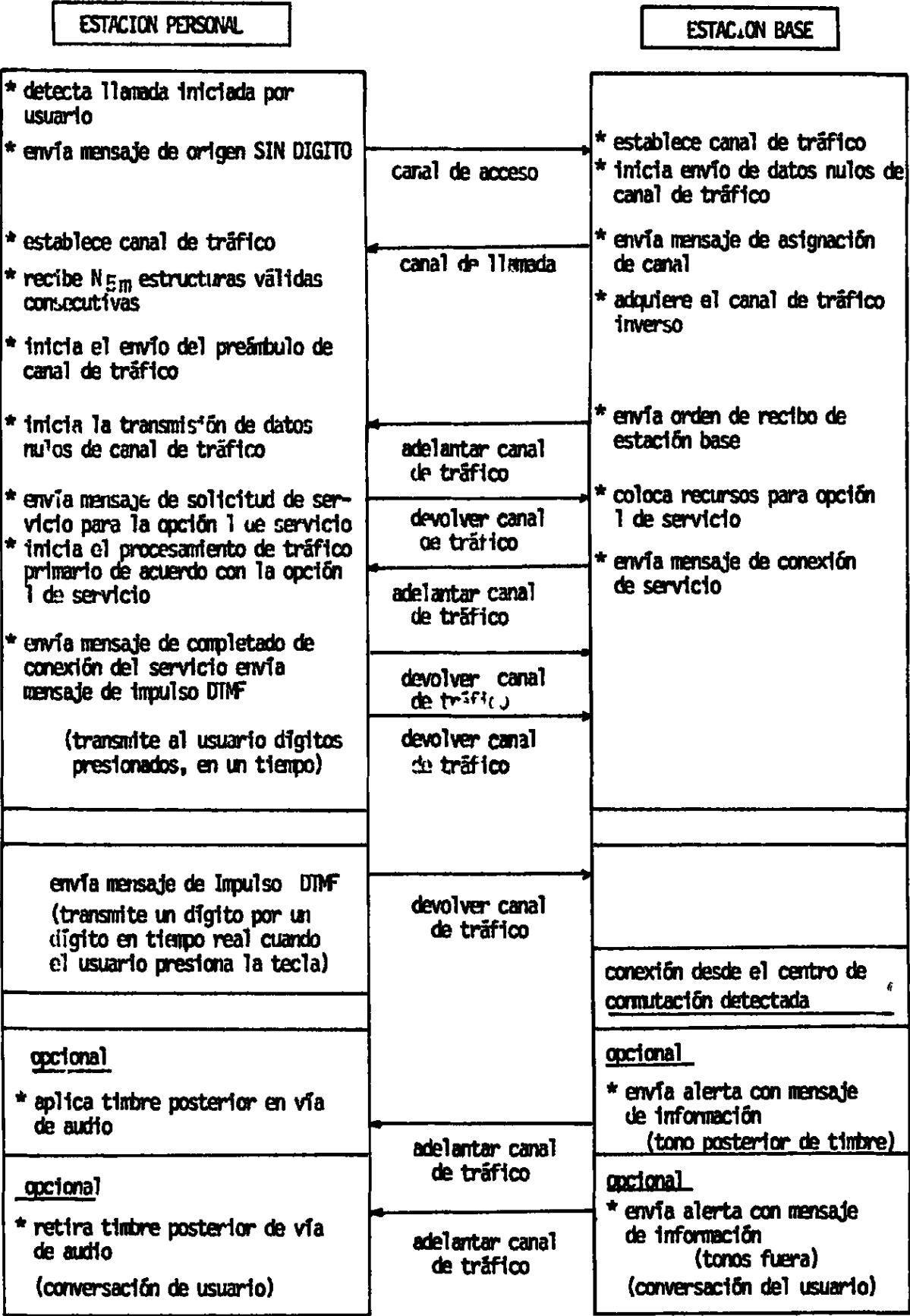
49⁵

FIGURA 3



52
50

FIGURA 4



83141 51

CONSULADO DE COLOMBIA

NOV 30 2000

No 1990

El suscrito Consul de Colombia en Seul, Corea, vistos los documentos presentados por los interesados, CERTIFICA)

Que el señor KIM SUNG JIN quien como Notario Publico de Seul, Corea autentico la firma del signatario del poder precedente, ejercia en la fecha las funciones indicadas y su firma corresponde a la registrada en este Consulado, Que la compañía LG Electronics Inc — es una Sociedad constituida de acuerdo con las leyes de la República de Corea y cumple su objeto conforme a las mismas, Que el señor CHA HONG KOO quien en su caracter de PRESIDENTE de la citada compañía confiere el poder precedente y cuya firma fue autenticada ante el Notario arriba citado, es su representante legal en este pais

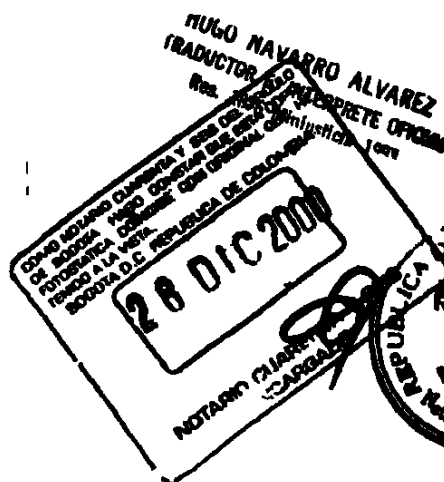
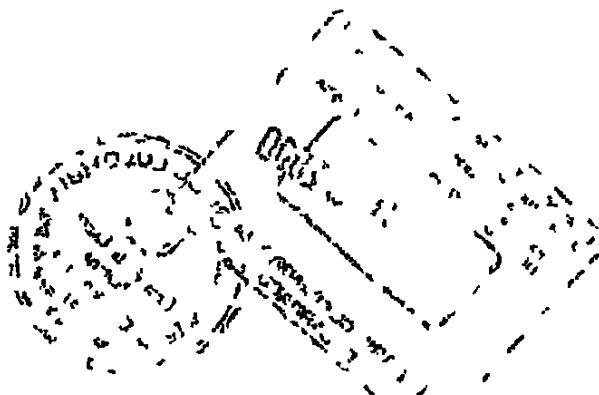
El Consul no asume responsabilidad por el contenido del documento

Esta certificación es valida para un documento de (CINCO) paginas

PAGADOS IMPUESTOS DE TIMBRE Y DERECHOS CONSULARES

Valor 22 00 dolares americanos

ALVARO ENRIQUE AYALA MELENDEZ
Primer Secretario
Encargado de las Funciones Consulares





MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES

498798

CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESFAPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS

HUGO NAVARRO ALVAREZ
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
FOLIO 1076 Minjusticia 1987

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD POR
EL TEXTO
2000 DIC 21 P. 11: 56
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

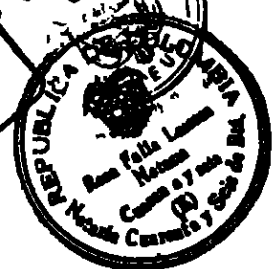
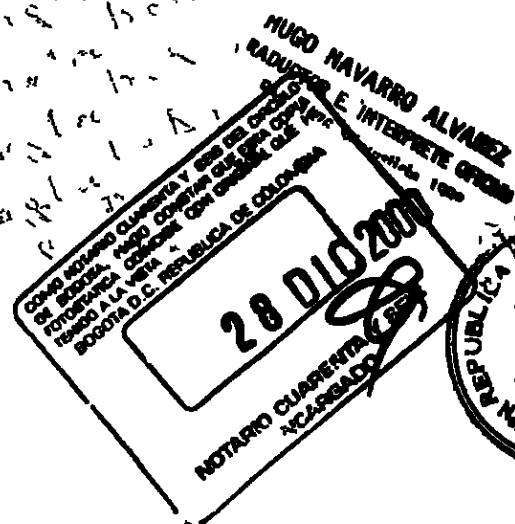
COMO NOTARIO CUBANA Y DEL ORDEN
DE BOGOTÁ, HECHO CONSTA QUE EN LA CIUDAD
DE BOGOTÁ, COLOMBIA, CON PRESENIA DE LA
BOGOTÁ D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA
20 DIC 2000
NOTARIO CUBANA
ENCARGADO



太平洋
海運株式会社

Registered No 3/27 of 2000

NOTARIAL CERTIFICATE



Law Offices of Bae, Kim & Lee



BRIGARD & CASTRO

SANTAFE DE BOGOTA COLOMBIA

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros) LG ELECTRONICS INC

I (We) LG ELECTRONICS INC

domiciliado(s) en

Domiciled in 20, Yoido-dong, Youngdungpo-gu
Seoul, Korea

Nombro(amos) a RAMIRO CASTRO DUQUE y/o HECTOR GOMEZ MEJIA, de Santafé de Bogotá Colombia apoderados verdaderos y legales con poder especial amplio y suficiente para ~~tratar de las oficinas~~ y autoridades colombianas administrativas judiciales y policía en cualquier instancia o recurso la obtención de patentes de invención registros de marcas diseños industriales, modelos de utilidad depósitos de nombres comerciales y enseññas, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos obtención de certificados de obtentor de variedades vegetales así como sus prorrogas, renovaciones anotaciones de traspaso cambios de nombre y/o domicilio elaborar tramitar y registrar contratos de licencia y licencias de cualesquiera clases intervenir como demandante o como demandado en cualquier instancia y recurso ante cualquier juez corporación funcionario público o autoridad en acciones judiciales administrativas y de policía tales como oposiciones al registro de marcas acciones de caducidad cancelación y nulidad acciones reivindicatorias acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias acciones de competencia desleal demandas penales acciones de indemnización de perjuicios reclamos y observaciones a solicitudes de patentes diseños industriales modelos de utilidad en el ejercicio de medidas cautelares y en otras acciones o medidas similares

A este efecto, lo(s) faculto(amos) para elevar solicitudes, formular descripciones enmiendas protestas declaraciones oposiciones cancelaciones nulidades apelaciones y reclamos pagar impuestos cuotas y gravámenes prescritos por la ley renunciar o desistír a derechos concedidos o en curso de concesión recibir toda clase de documentos y valores dando el descargo respectivo y en general para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de mis (nuestros) intereses con todas las demás facultades legales necesarias

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mí (nuestro) nombre lo actuado así como la facultad de desistír transigir comprometer y la de sustituirlo en todo o en parte y revocar sustituciones Asimismo nombro(amos) a RAMIRO CASTRO DUQUE y/o HECTOR GOMEZ MEJIA domiciliado(s) en la Carrera 7 No 18-58 Piso 9 mis (nuestros) apoderados en Colombia con facultades para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales

Otorgado y firmado en

hoy de de 20

Firma

Nombre
Cargo

I hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or HECTOR GOMEZ MEJIA of Santafé de Bogotá Colombia my (our) true and lawful attorneys with special ample and sufficient power to obtain from the Colombian administrative judicial and police offices and authorities in any instance privileges of patents of invention registration of trademarks industrial designs and utility models registration of commercial names and emblems registration of copyright and contracts related thereto certificates of obtainers of vegetable varieties as well as extensions renewals and recordal of assignments and changes of name and domicile related to the above to prepare prosecute and register licenses of any kind to act as plaintiff or defendant in any instance or recourse and before any judge corporation public official or authority in judicial administrative and police actions such as oppositions to the registration of trademarks caducity cancellation and nullity actions claim actions derived from the obtaining or exploitation of licenses action of unfair competition penal demands actions of indemnities for damages claims or observations on patent applications models industrial designs and utility models in the exercise of preventive measures and in other actions or similar proceedings

To that effect they hereby empowered to file applications formulate descriptions, amendments protestis declarations oppositions cancellations nullities appeals and claims to pay taxes quotas and assessments prescribed by law, renounce or waive the rights granted or in the process of granting to receive all kinds of documents and valuables giving the respective release of receipt, and in general to take before said authorities the necessary steps to such effect and any measures that they may deem pertinent to the safeguard of my (our) interest(s) with all the other necessary legal powers

This power includes the faculty to ratify or confirm desist settle and compromise on my (our) behalf and to substitute this power in whole or in part and to revoke substitutions At the same time I (We) hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or HECTOR GOMEZ MEJIA, domiciled in Carrera 7 No 18-58 Piso 9 my (our) attorneys in fact with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial representatives

Granted and signed in

This 6th

day November

2000

Signature

Name

Cha Hong John KOO

Title

CHA HONG JOHN KOO VICE CHAIRMAN & CEO

HUGO NAVARRO ALVAREZ President

RADUCTOR E. INTERPRETE OFICIAL

Rev. 1276 Minutaria 1999



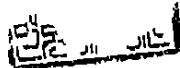
54

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

Hoy de de
personalmente compareció ante mí

a quien conozco y de quien me consta que firmó el anterior documento debidamente juramentado declaró y dijo que él es

de LG ELECTRONICS INC



Sociedad legalmente constituida para un período de duración que aún no ha terminado, que el declarante está autorizado por dicha compañía para conferir este poder que el sello estampado por él al pie de tal poder, en nombre y representación de la expresada compañía es el sello oficial de ella y que el objeto para el cual se confiere este instrumento está comprendido dentro del de la sociedad

El suscrito Notario hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad

Estado de
con fecha

y que quien confiere el presente poder es su representante

Notario Público (sello)

**CERTIFICADO NOTARIAL
PERSONA NATURAL**

Hoy de de
compareció(eron) ante mí

a quien (es) conozco y me consta que es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento que precede y quien(es) declara(n) que otorgan el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan

Notario Público (sello)

**LEGALIZACION ANTE CONSUL COLOMBIANO
ES REQUERIDA**

NOTARIAL CERTIFICATE (CORPORATION)

On this day of of
Personally appeared before me

to me known and known to me to be the person who signed the foregoing instrument who being by me duly sworn did depose and say that he (she) is the

of LG ELECTRONICS INC

Which is legally constituted for a term not yet expired that deponent is authorized by said Company to confer this Power of Attorney that the seal affixed hereunto by the deponent in the name and on behalf of said Corporation is the corporate seal thereof and that the purpose for which this instrument is granted is included within the corporate purpose of company

The undersigned Notary Public attests that he has seen the documents that prove the existence of the company

State of
under date of

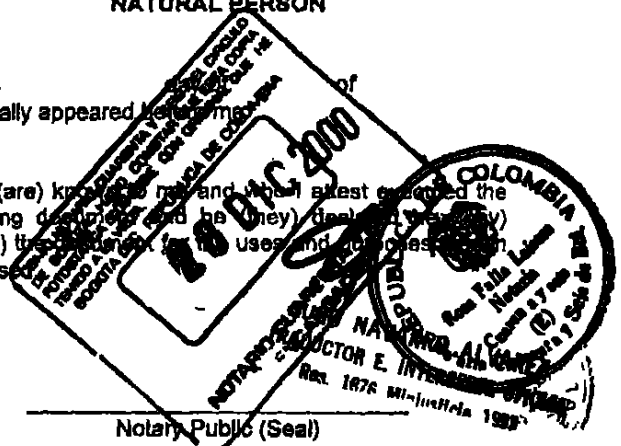
and that he (she) who grants the present power of attorney is its Representative

Notary Public (Seal)

**NOTARIAL CERTIFICATE
NATURAL PERSON**

On this day of of
personally appeared before me

who is(are) known to me and whom I attest executed the foregoing document and he (they) declare that he (they) grant(s) this instrument for the uses and purposes therein expressed



Notary Public (Seal)

**LEGALIZATION BEFORE COLOMBIAN CONSUL
IS REQUIRED**

公証認可 太 平 洋
法務法人

(제43호서식)

등부 2000 년 제 3/57 호

Registered No 3/57 of 2000

인 증

Notarial Certificate

위 위 임 장 에
기제된 엘지전자 주식회사
대표이사 구자홍

KIM, Kyuong Soon
attorney-in-fact of
LG Electronics Inc
President/ Cha Hong(John) KOO

대리인 김 경 순

본직의 면전에서 위 본인이 서명할
인 한 것임을 자인 하였다

appeared before me and
admitted the said principal's
subscription(s) to the attached
POWER OF ATTORNEY

2000 년 11 월 29 일

This is hereby attested on
this 29th day of Nov , 2000
at this office

이 사무소에서 위 인증한다

公証認可
法務法人 太 平 洋
서울특별시 강남구 역삼동 647-15

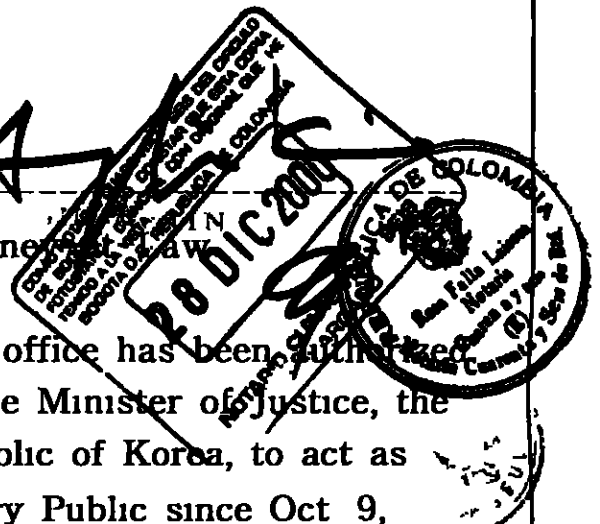
Law Offices of Bae, Kim & Lee
647-15, Yoksam-Dong
Kangnam-gu, Seoul, Korea

공증담당변호사

KIM
Attorney

This office has been authorized
by the Minister of Justice, the
Republic of Korea, to act as
Notary Public since Oct 9,
1998 under Law No 3594

HUGO NAVARRO ALVAREZ
TRANSLATOR & INTERPRETER OFFICE



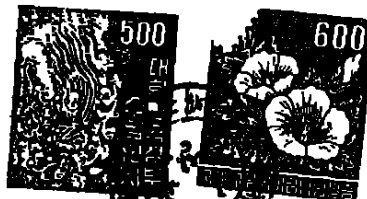
UTAH "1" 1230 ALVAREZ
HUGO NAVARRO ALVAREZ
RECTOR E INTERPRETE OFICINA
No. 1076 Maquiles 1989

039858

Given at the Ministry of Foreign Affairs and Trade
of the Republic of Korea. Valid only if submitted to
foreign missions in the Republic of Korea.

Seoul, Korea *[Signature]* NOV 30 2000

이름 Roh Yoo Seon
직위 Assistant Director, Consular Div



56

사 업 자 등 록 증
(법인사업자)

등록번호 · 220-85-09183

법인명(단체명) · 엘지전자 (주) 정보통신강남파워

대 표 자 : 구자홍

개업년월일 : 2000년 9월 4일 법인등록번호 : 110111-0180482

사업장소재지 : 서울 강남 역삼 679

본점소재지 : 서울 영등포 여의도 20

사업의종류 ·  도매서비스

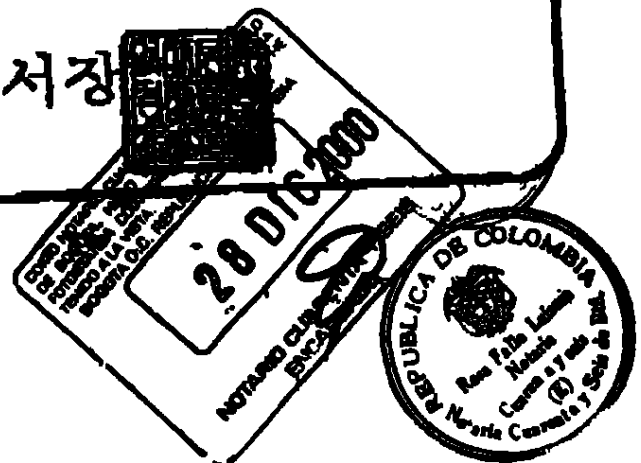
 전자교환기외
프로그램개발및자료제공

교부사유 · 법인명정정

주류판매신고번호 ·

2000년 8월 28일

역삼세무서장



57

Certificate of Business

(Corporate Businessman)

Registration Number 220-85-09183

Corporate Name LG Electronics Inc Information & Communication kangnam Tower

Representative Ja Hong(John) Koo

Date of Opening of Business September 4, 2000

Corporation Registration Number 110111-0180482

Place of Business 679 Yoksam-dong, Kangnam-ku, Seoul

Place of Main Office 20 Youido-dong, Yongdungpo-ku, Seoul

Class of Business Sub-class Wholesale Item Electronic Switchboard,
Service Program Development & Data Supply

Reason of Issue Correction of Corporation Number

Liquor License Number

HABU IYANKO ALVAREZ
RADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
Pte. 1075 Minuticle 1999

August 28, 2000

Yoksam Superintendent of Revenue



58

TRADUCCION OFICIAL NO 449/2000 de las legalizaciones que se encuentran a continuación de un Poder otorgado por LG Electronics, Inc , una compañía domiciliada en 20, Yoido-dong, Youngungpo-gu, Seúl, la República de Corea al doctor **RAMIRO CASTRO DUQUE** y/o **HECTOR GOMEZ MEJIA** , de Santafé de Bogotá, D C , Colombia, del Inglés al Español, el cual para su identificación se sella con el Sello del Traductor al mismo tiempo que la presente -

++++
ANEXOS El Poder arriba mencionado, Certificación Notarial, Certificación de Negocios, Certificación del Consulado de Colombia en Seúl, República de Corea, Autenticación por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia -

++++

Registro No 3983 del año 2000

CERTIFICADO NOTARIAL

Oficinas Legales de Bae, Kim & Lee

Hankook Tire Building, 647-15 Yoksam-dong, Kangnam-gu, Seúl

135-723, Corea

TEL +82-2-3404-0401-3, FAX +82-2-3404-0410, E-mail

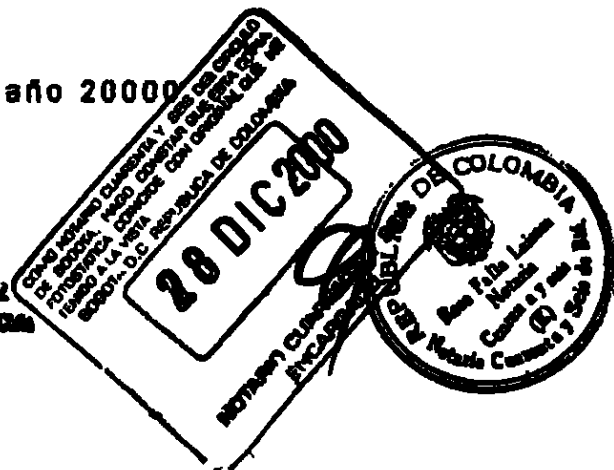
bkl@bkl.co.kr

SELLO NOTARIAL EN RELIEVE

++++

Registro No 3983 del año 2000

HUGO NAVARRO ALVAREZ
TRADUCTOR E. INTERPRETE OFICIAL
No. 2076 Minjuntela 1999



Certificado Notarial

KIM, Kyuonng Soon apoderado de **LG Electronics Inc , Presidente/ Cha Hong (John) KOO**

compareció ante mí y admitió dicha suscripción principal para el PODER adjunto Este está por medio del presente atestado en este día 29 de Nov del año 2000 en esta oficina

Oficinas Legales de Bae, Kim & Lee
647-15 Yoksam-dong,
Kangnam-gu, Seúl, Corea

Firma ilegible (Firmado)

KIM, SUNG JIN

Abogado

Esta oficina ha sido autorizada por el Ministerio de Justicia, de la República de Corea para actuar como Notario Público desde Oct 9 de 1998 bajo la Ley No 3594

HAY SELLOS IMPRESOS

+++++

Visto en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de la Republica de Corea Válido solamente si es sometido para misiones extranjeras en la República de Corea

Seul, Corea NOV 30 DEL AÑO 2000

Firma ilegible (Firmado)

039858

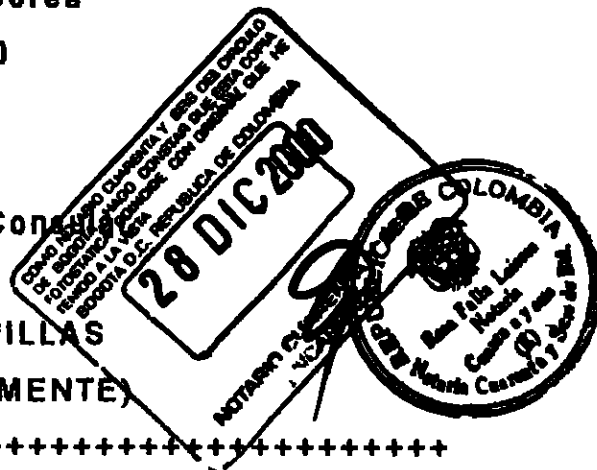
Rob Yan-Soon

Director Asistente, Div Comercio

HAY SELLO IMPRESO

(ADHERIDAS Y ANULADAS DOS ESTAMPILLAS POR VALOR DE 500 Y 600 RESPECTIVAMENTE)

+++++



HUGO NAVARRO ALVAREZ
TRADUCTOR E. INTERPRETE OFICIAL
 Dec 1976 Notario en 1997

62
60

Certificado de Negocios
(Hombre de Negocios Corporativo)

Registro Numero 220-85-09183

Nombre Corporativo LG Electronics Inc Información &
Comunicación de Torre Kangnam

Representante Ja Hong (John) Koo

Fecha de Apertura de Negocios Septiembre 4 del año 2000

Número de Registro de la Compañía 110111-0180482

Lugar de Negocios 647-15 Yoksam-dong, Kangnam-gu, Seul

Lugar de la Oficina Principal 20 Youido-dong, Yongdungpo-ku, Seul

Clase de Negocios Sub-clase de Venta Total Artículo Tablero de
Control Electrónico

Servicio Programa de Desarrollo y
Suministro de Datos

Razón de la Expedición Corrección del Número de la Compañía

Número de la Licencia del Licor

Agosto 28 del año 2000

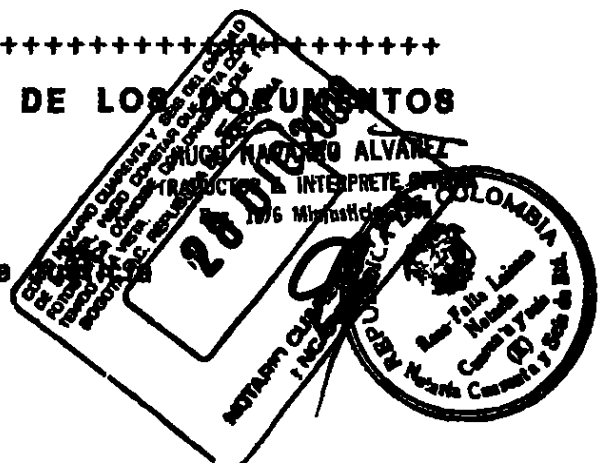
Yoksam Superintendente de Rentas

+++++
EN ESPAÑOL La Certificación del Consulado de Colombia en Seul,
Republica de Corea bajo el numero 1990 de fecha 30 de Noviembre
del año 2000, Autenticación hasta por le Ministerio de Relaciones
Exteriores de Colombia bajo el número 498798 de fecha 21 de
Diciembre del año 2000

(Pagados Impuestos de Timbre y Derechos Consulares por
valor de 22 oo Dólares Americanos)

+++++
ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE LOS DOCUMENTOS
ADJUNTOS

Resolución Número 1876 del Ministerio de
Fecha 26 de Diciembre del año 2000



37

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
2000 DEC 21 P 2 39
OFICE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D C

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
b x b 8 b
cuya FIRM A APARECE EN EL
DOCUMENTO CESA PENA
LAS FUNCIONES MENCIONADAS

COMO NOTARIO CUARENTA Y SEIS (46) AÑOS DE EXPERIENCIA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA
FOTOGRAFADA CONCORDA CON EL ORIGINAL QUE HE
TENERDO A LA VISTA
BOGOTA D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA
28 DIC 2000
NOTARIO PUBLICO Y SEÑOR
EN BOGOTA D.C.
Ranallo Lainez
Notario
Carrera 57 con
(3) 280 2800
Núcleo Central y sede de



61

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA**2do EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION**

Folio 68

Radicación no 00-68915

Concepto Técnico no 0325

Clasificación Internacional de Patentes H04 B 07/24 // H04 Q 7/24

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**.

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e)
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b)
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art.26-c)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26- h)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art.26-i)
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art.26-j)
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)**EXAMINADOR TÉCNICO**
202050

Bogotá D C , Febrero 10 del 2003

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

Folio 64

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
RAMIRO CASTRO DUQUE
Apoderado(a)

REFERENCIA.	Radicación No	00-68915
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	0348
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión

No obstante lo anterior no se tendrá en cuenta el derecho de prioridad ya que no fue invocado

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

18 FEB 2003

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202050

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 00-068915

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 530, DE

FECHA 31 DE JULIO DE 2003, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL 28 DE OCTUBRE DE 2003

NOTA Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicacion en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS

SI

NO **X**

Bogota D C , FEBRERO DE 2005